



TROFEO COMODORO

CLASE FINN Y 420

ANUNCIO DE REGATAS

El Trofeo Comodoro – Campeonato Gallego Clase Finn y Clasificatoria 420, se celebrará los días 11 y 12 de noviembre de 2023, organizado por el Real Club Náutico de La Coruña, con la colaboración de la Real Federación Gallega de Vela.

1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por:

- a) Las reglas tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela WORLD SAILING 2021 – 2024 RRV
- b) [DP] Las Reglas de las Clases
- c) El Apéndice P del RRV será de aplicación.
- d) En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regatas, prevalezcan estas últimas.
- e) Será de aplicación la Regla 90.3(e) del RRV, excepto que la expresión “24 horas” es sustituida por “60 minutos”.
- f) En las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1. Regata reservada a embarcaciones de la Clase Finn y 420

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Los participantes deberán cumplir la reglamentación 19 de la WS, y el Reglamento de la RFGV.
- 3.2. Los participantes deben poseer y presentar la Licencia Federativa del año en curso, además de ser miembros de la Clase.

4. PUBLICIDAD

- 4.1. Según Reglamentación 20 Apéndice 1 del RRV de la WS.
- 4.2. Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d)(I), reglamentación 20 del Código de Publicidad de la WS.

5. INSCRIPCIONES

5.1. Las inscripciones se realizarán de forma online a través de:

<https://escora.rfgvela.es/regatta/entries/2849727850088>

5.2. Los derechos de inscripción se establecen en 10€ para la Clase Finn y 20€ para la Clase 420 y se pagarán mediante transferencia bancaria realizada a favor de:

Titular: RCN Coruña ABANCA ES14 2080 0000 7130 4016 7721

Concepto: tendrá que constar el nombre y número de vela



5.3. Así mesmo, la tarjeta de la clase, las licencias y documentación de la embarcación de apoyo, si la hubiese, se remitirán al correo siguiente que tendrá disponible el club organizador:

Real Club Náutico de La coruña

TEL.: 689589277 / Email: regatas@rcncoruna.com

5.4. El plazo de inscripción terminará el 10/11/23 a las 18.00 horas. Las inscripciones realizadas posteriormente a esa fecha podrán no ser admitidas por la organización.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1. El registro de participantes deberá formalizarse de forma online en el siguiente enlace:

<https://escora.rfgvela.es/regatta/2849727850088>

6.2. Se creará un grupo de whatsapp para facilitar la información de forma constante entre la Autoridad Organizadora, los comités y los participantes.

7. PROGRAMA

7.1. El programa de este evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Actividad o evento
Sábado, 11 noviembre	11:30	Reunión de patrones
	14:00	Señal de atención 1ª prueba del día
Domingo, 12 noviembre	10:30	Señal de atención 1ª prueba del día
	Al finalizar	Entrega de Trofeos

No se darán salidas más tarde de las 15:30 horas del 12 de noviembre de 2023

8. FORMATO DE COMPETICIÓN

8.1. Están programadas 6 pruebas.

8.2. Si se celebran 4 pruebas o más se descartará el peor resultado.

8.3. Ver Instrucciones de Regata para recorridos.

9. PUNTUACIÓN

9.1. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A 4.1 del RRV.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

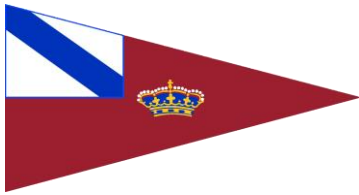
10.1. Las Instrucciones de Regata estarán en el TOA virtual a partir del día 10 de noviembre de 2023

11. PREMIOS Y OBSEQUIOS

El listado de trofeos se expondrá en el TOA virtual durante la competición

12. ZONA DE VARADA Y APARCAMIENTO

Los participantes utilizarán solamente los espacios y lugares que les asigne al llegar la Organización.



13. RESPONSABILIDAD

- 13.1. Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 13.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de Regata.
- 13.3. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: "Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata".

14. ACTOS SOCIALES

- 14.1. El domingo 12 de noviembre a las 17:00 horas aproximadamente se realizará la entrega de Trofeos
- 14.2. Cualquier otro acto social se publicará en el TOA VIRTUAL

El presente Anuncio de Regata podrá ser cambiado en cualquier momento por parte del Comité Organizador debido a causas de fuerza mayor o si fuese de interés propio para el buen funcionamiento del Trofeo.

El Comité Organizador